

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

## DE TOLEDO.

MINISTERIO DE FOMENTO.

*Instrucción pública.—Negociado 1.º*

Con esta fecha digo al Rector de la Universidad de Santiago lo siguiente:

»He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. S. fecha 10 de Julio último, solicitando se fije y determine para lo sucesivo cómo han de ejercitarse ciertos derechos que corresponden al Claústro general de esa Universidad literaria, entre ellos la presentacion de algunos curatos. Y habiendo desaparecido la denominacion de Claústro general por la ley de 9 de Setiembre de 1857, que solo reconoce el ordinario, compuesto de Catedráticos, de la Universidad, y el extraordinario, de los Catedráticos, Directores y Profesores de todos los establecimientos públicos de enseñanza, siendo uno y otro de distinta naturaleza del antiguo; S. M., de acuerdo con el dictámen del Real Consejo de Instrucción pública, se ha servido mandar que para la presentacion

de curatos, así como para el ejercicio de cualquier otro derecho correspondiente á los antiguos Claústros generales, los Rectores deberán convocar y reunir á Claústro á todos los Doctores, sean ó no Catedráticos, matriculados en la Universidad respectiva.»

Lo que de Real órden traslado á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Noviembre de 1858.—Corvera.—Sr. Rector de la Universidad de.....

*(Gaceta de Madrid núm. 338.)*

### NÓMINA

DE LOS OPOSITORES MORALISTAS QUE HAN COMPARECIDO PARA EJERCITAR EN EL PRESENTE CONCURSO DE 1858.

D. Andrés Lopez Gil, Tonsurado.  
D. Andrés Villasante, Tonsurado.  
D. Angel Melendez Rui-Wamba,  
Tonsurado del Arzobispado.